



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-27-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO ESCUELA E-69, SEP"**

VALLENAR, 05 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2278

**VISTOS:**

1. La Providencia N° 569 del 01.08.2016; Ordinario N° 108 del 16.06.2016; Ficha de solicitud N° 15 del 16.06.2016 de Directora Escuela Arturo Pérez Canto a Coordinador General SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 915 de fecha 03 de Agosto del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde"
4. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
5. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
7. El acuerdo de Concejo Municipal N° 210 del 15 de Octubre del 2015
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-27-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO ESCUELA E-69, SEP"
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-27-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO ESCUELA E-69, SEP"
3. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-27-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO ESCUELA E-69, SEP", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**



**OSCAR FARFAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**OSCAR TORRES VERA**  
JEFE DAEM (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones SEP
  - Secretaria SEP
  - Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR//OTV/LMM/GFF/gff